

**HABILITACIÓN JURÍDICA, EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA  
INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTAS Nro. 013 DE 2026**

**OBJETO:** “*SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S.*”

En las instalaciones del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira SAS, siendo las 12:00 horas del día diecinueve (19) de marzo de 2026, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador designado para el presente proceso de selección:

- ✓ LUIS MIGUEL CASTAÑO MORENO – Líder Operaciones
- ✓ JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GALLEGO – Director Jurídico
- ✓ DIANA MILENA OCAMPO BOTERO – Directora Administrativa y Financiera

Con el fin de realizar la segunda verificación de requisitos habilitantes de acuerdo a los documentos subsanados por los oferentes, de acuerdo con la evaluación técnica, financiera y económica de las propuestas presentadas dentro de la Invitación Pública Nro. 013 de 2026.

**PROPUESTAS PRESENTADAS**

No	RAZÓN SOCIAL	HOR A	FECHA
1	DISTRITODO Y MAS MG S.A.S	09:55	16-03-2026
2	HECTOR FABIO CARDONA DAVILA	10:20	16-03-2026
3	MARCA IMPRESA PEREIRA S.A.S - M.I.P S.A.S	11:41	16-03-2026

De conformidad con el cronograma del proceso, modificado mediante Adenda No. 002 de la Invitación Pública de Ofertas No. 013 de 2026, el día dieciocho (18) de marzo de 2026 fue publicado el informe de evaluación preliminar, mediante el cual se efectuó la verificación de requisitos habilitantes y la evaluación de las propuestas presentadas, otorgándose a los proponentes el término de traslado para presentar observaciones y subsanar los requisitos de carácter subsanable, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad y en las condiciones de la Invitación Pública.

Vencido el término de traslado, se evidencia que los proponentes DISTRITODO Y MAS MG S.A.S y HÉCTOR FABIO CARDONA DÁVILA no allegaron documentos de subsanación dentro del plazo establecido, razón por la cual sus propuestas se entienden como NO HABILITADAS, configurándose la causal de rechazo prevista en las condiciones de la Invitación Pública. Es de anotar que el oferente HÉCTOR FABIO CARDONA DÁVILA, envió el Registro Único de Proponentes y la libreta militar de forma extemporánea el día de hoy a las 09:17 horas a través

de correo electrónico



**OFERENTES QUE PRESENTARON SUBSANACION**

No.	RAZÓN SOCIAL	HORA	FECHA
1	MARCA IMPRESA PEREIRA S.A.S - M.I.P S.A.S	16:01 correo 16:59 presencial	18-03-2026



En esta etapa del proceso y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Nro. 332 de octubre 29 de 2025 “Manual de Contratación”, así como con las reglas establecidas dentro del proceso respecto a la etapa de subsanación, se agotó el término otorgado para tal efecto, evidenciándose que únicamente fue allegada documentación por parte del proponente anteriormente mencionado; así las cosas, se deja constancia de que este allegó la siguiente documentación:

**REQUISITOS JURÍDICOS:**

REQUISITO	MARCA IMPRESA PEREIRA S.A.S - M.I.P S.A.S
	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta con firma original de presentación de la propuesta.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica.	CUMPLE
Si es de sexo masculino menor de 50 años debe presentar copia de la libreta militar.	N/A
Inhabilidades e Incompatibilidades	CUMPLE
Consortio O Uniones Temporales	N/A
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil no superior a 30 días	CUMPLE
Formato único hoja de vida de la función pública para persona natural o jurídica si es el caso.	CUMPLE
Certificación del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales, (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el contador o revisor fiscal, cuando se trate de persona jurídica; estos deberán aportar la certificación de la junta Central de Contadores, copia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional. Si es persona natural debe presentar certificación firmada por el proponente y por contador público, es obligatorio anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador y certificado de vigencia de la tarjeta profesional. Si no ha tenido personal a cargo, así lo debe expresar en la certificación suscrita por el representante legal y contador público / revisor fiscal (cuando aplique). Se deberá anexar copia de la tarjeta profesional del contador público / revisor fiscal y certificado de la Junta Central de Contadores (vigente).	CUMPLE (SUBSANA) anexa certificación firmada por el representante legal y contador

Autorización para contratar si la representación legal tiene límite de contratación de acuerdo con el valor del proceso contractual.	N/A
MÁXIMO TRES CERTIFICADOS O COPIAS DE CONTRATOS EJECUTADOS COMO SOPORTES DONDE SE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOBRE EL OBJETO A CONTRATAR CUYA SUMATORIA SEA IGUAL O SUPERIOR AL 50 % DE ESTA CONTRATACIÓN	CUMPLE
RUT	CUMPLE
Propuesta Económica.	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción. El proponente deberá anexar debidamente diligenciado el compromiso Anticorrupción (Anexo 4)	CUMPLE
Registro de Proveedores. El proponente deberá anexar debidamente diligenciado el Formulario de Proveedores (Anexo 6)	CUMPLE
Póliza de la seriedad de la oferta	N/A
Boletín De responsables Fiscales De La Contraloría General De La República De La Firma Y Del Representante Legal.	CUMPLE (Se realiza consulta)
Antecedentes Judiciales Del Oferente O Su Representante Legal.	CUMPLE (Se realiza consulta)
Certificado De Antecedentes Disciplinarios De La Procuraduría General De La Nación Del Representante Legal.	CUMPLE (Se realiza consulta)
Consulta De Inhabilidades Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores De 18 Años. Ley 1918 De 2018.	CUMPLE
Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM	CUMPLE
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE (Se realiza consulta)

De conformidad con la verificación realizada, se evidencia lo siguiente:

No.	OFERENTE	OBSERVACION
1	MARCA IMPRESA PEREIRA S.A.S - M.I.P S.A.S	<b>CUMPLE</b> con la totalidad de los documentos jurídicos exigidos en la Invitación Pública Nro. 013 de 2026

**DOCUMENTOS TÉCNICOS  
EXPERIENCIA**

<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>	<b>MARCA IMPRESA PEREIRA S.A.S - M.I.P S.A.S</b>
	<b>CUMPLE/ NO CUMPLE</b>
Acreditar por lo menos DOS (2) años de experiencia en el mercado, desde el acto de constitución como persona jurídica o comerciante debidamente registrado en cámara de comercio si se trata de persona natural, lo cual acreditará con el respectivo Certificado de la Cámara de Comercio en el que se verificará que su objeto social está relacionado con las actividades mencionadas.	CUMPLE
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE</b>	

<p>Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y mitigar riesgos de incumplimiento en la ejecución del futuro contrato, el oferente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual o con objetos similares, siempre que guarden coherencia directa con el grupo al cual se presente.</p> <p>La experiencia se acreditará mediante la presentación de certificaciones de contratos debidamente suscritos y ejecutados a satisfacción, celebrados con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria de valores sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al grupo al cual se presente el oferente.</p> <p>Para la acreditación de la experiencia, el oferente podrá presentar máximo tres (3) certificaciones, las cuales deberán corresponder a contratos terminados o ejecutados a satisfacción.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
--	----------------------

**VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO – EQUIPO Y CONDICIONES MÍNIMAS**

ÍTEM	CONDICIÓN	DESCRIPCIÓN	MARCA IMPRESA PEREIRA S.A.S - M.I.P S.A.S
1	<b>ESTADO DEL PRODUCTO</b>	Los insumos e implementos de aseo deberán ser nuevos, originales, sin uso previo, en perfecto estado físico, con envases íntegros, sellos de seguridad intactos y sin evidencias de deterioro, contaminación o manipulación indebida.	CUMPLE
2	<b>CALIDAD</b>	Los insumos deberán cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad del fabricante, garantizando su efectividad, concentración y desempeño conforme al uso requerido en las áreas operativas del parque..	CUMPLE
3	<b>INOCUIDAD</b>	Los productos deberán cumplir con las normas sanitarias, de bioseguridad y manejo seguro, garantizando que su uso no represente riesgos para las personas, los animales, el medio ambiente ni las instalaciones.	CUMPLE
4	<b>EMPAQUE</b>	Empaque original del fabricante, limpio, resistente y adecuado para el tipo de insumo, con rotulado legible que incluya, como mínimo, nombre del producto, lote, fecha de vencimiento, instrucciones de uso, condiciones de almacenamiento y fabricante.	CUMPLE

5	<b>TRANSPORTE</b>	El transporte deberá realizarse en condiciones que garanticen la estabilidad, conservación e integridad de los productos, conforme a las recomendaciones técnicas del fabricante y a la normatividad aplicable.	CUMPLE
6	<b>ENTREGA</b>	La entrega deberá efectuarse en los lugares, fechas y horarios establecidos por el supervisor del contrato, garantizando la verificación de cantidades, referencias y condiciones técnicas de los insumos suministrados.	CUMPLE
7	<b>CONTROL Y ACEPTACIÓN</b>	La entidad se reserva el derecho de verificar, aceptar o rechazar total o parcialmente los insumos que no cumplan con las especificaciones técnicas, de calidad o empaque, sin que ello genere reconocimiento económico adicional.	CUMPLE
8	<b>REPOSICIÓN</b>	El proveedor deberá reponer, sin costo adicional y dentro del plazo que indique el supervisor del contrato, los insumos rechazados por incumplimiento de las condiciones técnicas, calidad, vencimiento o estado físico.	CUMPLE

**REQUISITOS FINANCIEROS:**

INDICADOR	FÓRMULA / CRITERIO	CRITERIO MÍNIMO	MARCA IMPRESA PEREIRA S.A.S - M.I.P S.A.S	CUMPLE / NO CUMPLE
<b>RAZÓN CORRIENTE (RC)</b>	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,2$	1,68	CUMPLE
<b>ENDEUDAMIENTO TOTAL</b>	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 60 \%$	57,4%	CUMPLE
<b>PATRIMONIO</b>	Activo Total – Pasivo Total	$\geq 10\%$ del valor del contrato	142.173.763,00	CUMPLE
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	Activo Corriente – Pasivo Corriente	$\geq 10\%$ del valor del contrato	558.162.708	CUMPLE

Se deja constancia que la documentación allegada por el proponente corresponde a la subsanación, sin que ello implique mejora, modificación o complementación de la oferta económica o de los factores de evaluación inicialmente presentados. En consecuencia, el proponente cumple con la totalidad de las condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas.

Conforme a lo establecido en la Invitación Pública, el criterio económico otorgaba un máximo de cien (100) puntos a la propuesta que ofreciera el mayor porcentaje de descuento uniforme aplicado sobre los precios techo unitarios. En atención a que únicamente un proponente resultó habilitado, la evaluación económica se realiza respecto de dicha oferta, la cual cumple con las condiciones establecidas en la Invitación Pública.

**OFERTA ECONÓMICA**

ITEMS	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD / PRESENTACIÓN	PRECIO TECHO PROMEDIO O VALOR ESTIMADO INCLUIDO IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO INCLUIDO IVA
1	Ácido acético 35%	Concentración 35%	1	Galón (3,8 L)	\$72.339	17 %
2	Ambientador	Líquido aromatizante	1	Galón (3,8 L)	\$25.409	
3	Aromática	Aromática 18 g	1	Caja X 20	\$4.289	
4	Atomizador plástico con gatillo 1.000 ml	Envase plástico con pistola, capacidad 1.000 ml	1	Unidad	\$6.567	
5	Atomizador plástico con gatillo 500 ml	Envase plástico con pistola, capacidad 500 ml	1	Unidad	\$3.785	
6	Azúcar	Sobres individuales	1	Paquete x 200 sobres	\$10.959	
7	Balde escurridor 35 L	Con escurridor (para trapeado)	1	Unidad	\$448.700	
8	Balde plástico 12 L	Plástico resistente	1	Unidad	\$16.197	
9	Bolsa basura 100x110 roja	Calibre estándar institucional	1	Paquete x 10 und	\$13.161	
10	Bolsa basura 100x110 blanca	Calibre estándar institucional	1	Paquete x 10 und	\$15.556	
11	Bolsa basura 100x110 verde	Calibre estándar institucional	1	Paquete x 10 und	\$12.343	
12	Bolsa basura 100x110 negra	Calibre estándar institucional	1	Paquete x 10 und	\$10.955	
13	Bolsa basura 45x60 roja	Calibre estándar	1	Paquete x 10 und	\$4.232	
14	Bolsa basura 45x60 verde	Calibre estándar	1	Paquete x 10 und	\$4.140	
15	Bolsa basura 45x60 blanca	Calibre estándar	1	Paquete x 10 und	\$4.094	

16	Bolsa basura 45x60 negra	Calibre estándar	1	Paquete x 10 und	\$2.531
17	Bolsa basura 65x90 negra	Calibre estándar	1	Paquete x 10 und	\$5.013
18	Bolsa basura 65x90 blanca	Calibre estándar	1	Paquete x 10 und	\$5.831
19	Bolsa basura 65x90 verde	Calibre estándar	1	Paquete x 10 und	\$5.739
20	Bolsa basura 65x90 roja	Calibre estándar	1	Paquete x 10 und	\$5.464
21	Destapador tipo bomba para baño	Tipo ventosa/bomba para sanitario	1	Unidad	\$7.406
22	Cabo aluminio anodizado 1,40 m	Para escoba/cepillo, 1,40 m	1	Unidad	\$30.443
23	Café tostado molido	Café molido	1	Libra (lb)	\$44.513
24	Cepillo mano tipo plancha	Cerdas resistentes	1	Unidad	\$4.543
25	Cepillo sanitario con base	Incluye base/soporte	1	Unidad	\$9.651
26	Cepillo para piso con cabo madera	Cabo en madera	1	Unidad	\$8.907
27	Cera antideslizante	Para pisos, antideslizante	1	Galón (3,8 L)	\$41.611
28	Creolina	Desinfectante tipo creolina	1	Galón (3,8 L)	\$41.402
29	Escoba cerda dura con cabo madera	Cerda dura	1	Unidad	\$10.231
30	Escoba cerda suave con cabo madera	Cerda suave	1	Unidad	\$10.051
31	Escobillón telarañero con cabo	Tipo trapiesco/telarañero	1	Unidad	\$22.156
32	Esponja de brillo	Tipo fibra para brillo	1	Unidad	\$3.521
33	Esponja multiuso	Tipo esponja abrasiva multiuso	1	Unidad	\$1.390
34	Gel antibacterial	Gel para manos	1	Galón (3,8 L)	\$56.099
35	Guantes plásticos negros	Calibre 25, tallas 7 a 10	1	Bolsa X 2 PAR	\$8.753
36	Hipoclorito 13%	Concentración 13%	1	Galón (3,8 L)	\$21.673
37	Jabón manos antibacterial	Jabón líquido antibacterial	1	Galón (3,8 L)	\$27.214
38	Jabón lavaplatos en crema	Sin aroma	1	Unidad 800 gr	\$20.118

39	Limpiador acero inoxidable	Para superficies inoxidables	1	Frasco x 500 ml	\$29.120
40	Limpiador líquido piso lavanda	Con fragancia lavanda	1	Galón (3,8 L)	\$19.846
41	Limpiador líquido piso citronela	Con fragancia citronela	1	Galón (3,8 L)	\$19.828
42	Aromatizante concentrado surtido	Concentrado, aroma surtido	1	Galón (3,8 L)	\$32.658
43	Jabón industrial neutro	Uso institucional	1	Galón (3,8 L)	\$41.459
44	Limpia superficies y vidrios	Multiusos para vidrios	1	Galón (3,8 L)	\$19.774
45	Limpión azul	Tela tipo "dulce abrigo"	1	Metro	\$11.059
46	Limpión blanco	Tela tipo "dulce abrigo"	1	Metro	\$11.801
47	Limpión rojo	Tela tipo "dulce abrigo"	1	Metro	\$11.801
48	Papel higiénico institucional	Blanco, institucional	1	Rollo	\$16.999
49	Peróxido de hidrógeno 50%	Concentración 50%	1	Galón (3,8 L)	\$61.574
50	Recogedor con cabo	Plástico resistente	1	Unidad	\$6.430
51	Servilletas de mesa	Doblada en 4	1	Paquete x 100 und	\$4.510
52	Toalla de mano natural tipo Z	Doble hoja, paquete x 150	1	Paquete x150 und	\$10.538
53	Vaso cartón 7 oz	Desechable	1	Paquete x 50	\$8.143
54	Repuesto escoba cerda dura	Solo repuesto	1	Unidad	\$6.537
55	Cabo madera 140 cm	Completo	1	Unidad	\$5.534
56	Silicona líquida	Uso general	1	Unidad 500ml	\$26.539
57	Detergente en polvo 1.000 g	Detergente en polvo	1	Unidad	\$7.753
58	Trapero grande algodón	Algodón institucional	1	Unidad	\$17.706
59	Trapero grande microfibra	Microfibra institucional	1	Unidad	\$26.371
60	Rastrillo	Jardinería/aseo exterior	1	Unidad	\$16.664
61	Paño microfibra 40x40	40x40 cm	1	Unidad	\$5.415
62	Cera antideslizante blanca	Para pisos	1	Unidad (3.8L)	\$31.359

63	Alcohol	Alcohol desinfectante	1	Galón (3,8 L)	\$54.728
64	Crema lavalozza en pasta	Tipo crema para lavado	1	Unidad 500 grs	\$5.484
65	Gancho para recoger basura	Gancho	1	Unidad	\$43.043
66	Lija 150	Lija 150	1	Unidad	\$2.984
67	Limpiavidrios en spray	Multiusos vidrio	1	Unidad 1Litro	\$9.670
68	Desengrasante	Desengrasante industrial	1	Galón (3,8 L)	\$33.011
69	Ácido Peracético al 16%	Para limpieza/piscina	1	3,8 L	\$179.749
70	España de alambre	Metálica	1	Unidad	\$650
71	Clarificante líquido	Clarificante para agua/piscina	1	Galón (3,8 L)	\$69.010
72	Hipoclorito 90%	Concentración 90%	1	Galón (3,8 L)	\$56.100
73	Pastilla de cloro	Tableta cloro 45 GR	1	Unidad	\$13.496
74	Clarificador/limpiador piscina	Limpiador de agua para acuario Ref: eco clear	1	Unidad 1Litro	\$40.067
75	Cloro granulado 90%	Concentración 90%	1	Kg	\$38.157
76	Jabonera institucional	Para dispensador/baño	1	Unidad	\$59.503
77	Papelera institucional 36 L	Plástica o equivalente	1	Unidad	\$52.313
78	Caneca 120 L con tapa	Multicolor, tapa plana	1	Unidad	\$92.294
79	Brillador de metales	Limpia/brilla metales	1	Unidad 500GR	\$60.439
80	España lavalozza	España doble uso (suave/abrasiva)	1	Unidad	\$1.232
81	Solvente tipo varsol	Solvente	1	Galón (3,8 L)	\$60.587
82	Benzaldina	Desinfectante (indicar principio activo)	1	4.000 ml	\$164.230
83	Crema limpiadora multiusos	Limpiador multiusos	1	Unidad 1.000 GR	\$26.732
84	Cepillo de uñas	Para lavado	1	Unidad	\$8.101
85	Detergente líquido neutro lavandería	Neutro	1	3,8 L	\$37.648
86	Jabón desengrasante	Industrial	1	Cuñete	\$135.364
87	Jabón bactericida manos	Industrial	1	Cuñete	\$113.586

88	Oxígeno activo	Granulado/polvo	1	Kg	\$29.390
89	Toalla absorbente reutilizable	Tipo paño industrial absorbente	1	Unidad 88 und	\$67.124
90	Amonio cuaternario	Desinfectante a base de amonio cuaternario	1	Galón (3,8 L)	\$46.870
91	Glutaraldehído	Desinfectante	1	Galón (3,8 L)	\$109.082
92	Aromatizante de tela	Para textiles	1	Galón (3,8 L)	\$39.721
93	Suavizante	Para lavandería	1	Galón (3,8 L)	\$28.588
94	Jabón azul barra	Barra 500 GR	1	Unidad	\$4.865
95	Jabón azul líquido	Jabón líquido	1	Galón (3,8 L)	\$37.889
96	Ácido muriático	Ácido muriático	1	Galón (3,8 L)	\$47.999
97	Sellador para piso	Colores: Claro/escarlata/amarillo/neutro	1	Litro	\$40.614
98	Sellador para piso	Colores: Claro/escarlata/amarillo/neutro	1	Galón (3,8 L)	\$160.979
99	Sellador para piso	Colores: Claro/escarlata/amarillo/neutro	1	Cuñete	\$731.655
100	Embudo grande	Plástico	1	Unidad	\$13.523
101	Dispensador papel higiénico acero	Acero inoxidable o equivalente	1	Unidad	\$173.492
102	Sal marina	Bulto 40 kg	1	Bulto	\$75.680
103	Escoba tipo prado 30 dientes con cabo	Para exteriores, con cabo	1	Unidad	\$64.260
104	Escoba tipo prado 25 dientes	Para exteriores	1	Unidad	\$46.409
105	Pad 20" (colores)	Pad 20 pulgadas: negro/rojo/blanco	1	Unidad x6	\$74.079

Ítem	Descripción	Precio Techo Unitario	Oferente	% Descuento Ofertado	Puntaje
1	Descuento uniforme aplicable a todos los ítems	Según Anexo 2. Criterio de ponderación de la invitación pública y adenda Nro. 1	<b>MARCA IMPRESA PEREIRA S.A.S - M.I.P S.A.S</b>	17%	100 puntos

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero, así como la evaluación económica conforme a los criterios establecidos en la Invitación Pública No. 013 de 2026, el Comité Evaluador concluye que la propuesta presentada por **MARCA IMPRESA PEREIRA S.A.S - M.I.P S.A.S**, identificada con NIT No. 900.709.781-3 y representada legalmente por ELIZABETH ROMERO GALLEGO identificada con cedula de ciudadanía Nro.


24.695.612 expedida en Dosquebradas (Risaralda), CUMPLE integralmente con la totalidad de los requisitos exigidos, encontrándose habilitada para ser adjudicataria del proceso, al resultar objetiva, favorable y acorde con las necesidades de la entidad.

En consecuencia, el Comité Evaluador recomienda al Representante Legal del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S. – Bioparque Ukumarí adjudicar el contrato a **IMPRESA PEREIRA S.A.S - M.I.P S.A.S**, identificada con NIT No. 900.709.781-3, por cumplir integralmente con los requisitos establecidos y constituir su oferta la más favorable para los intereses de la entidad.

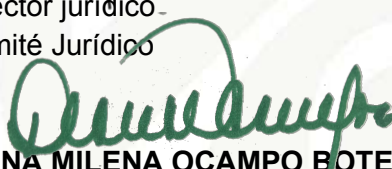
El presente informe de evaluación constituye el soporte técnico, jurídico, financiero y económico para la decisión que adopte el Representante Legal de la entidad dentro del presente proceso de selección.




**LUIS MIGUEL CASTAÑO MORENO**  
Líder Operaciones  
Comité Técnico




**JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GALLEGO**  
Director jurídico  
Comité Jurídico



**DIANA MILENA OCAMPO BOTERO**  
Directora Administrativa y Financiera  
Comité Económico



Proyecto: Daniela Calderón Londoño  
Profesional en Asuntos Jurídicos



Revisó: Didier González Devia  
Líder Contratación